Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

RESOLUCIÓN No. 001756

(27 JUN 2006)

Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos de Regulación y Control de Plaguicidas Químicos de uso Agrícola

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 00008 de 2001, expedido por el Concejo Directivo del ICA y el Decreto 1840 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 se crea el Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.

Que el numeral 12 del artículo 8 del Acuerdo 0008 de 28 de junio de 2001 establece que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA tiene como función, adoptar, de acuerdo con la ley, las medidas que sean necesarias, para hacer efectivo el Control de la Sanidad Animal y Vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA de conformidad con el literal f) del Articulo 4 de la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en ella, deberá cumplir entre otros requisitos, documentar y describir de forma clara, completa y operativa los procesos que contribuyen a garantizar la calidad del servicio".

Que en virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adoptar para el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, el Manual de Procedimientos correspondiente a Regulación y Control de Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

ARTÍCULO 2.- Los procedimientos definidos en este Manual, son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de planta y de las personas que de manera temporal tengan algún nexo laboral con el Grupo de Regulación y Control de Plaguicidas Químicos de uso Agrícola* del ICA.

* O quien haga sus veces.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

RESOLUCIÓN No. 001756

(27 JUN 2006)

Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos de Regulación y Control de Plaguicidas Químicos de uso Agrícola

ARTÍCULO 3- Las modificaciones o adiciones a los procedimientos que se incluyen en el manual adoptado a través de esta resolución, pueden hacerse por cambios en la normatividad o por recomendación de los funcionarios que participan en la ejecución de los procedimientos, en ambos casos deben ser aprobadas por el Coordinador del Grupo de Regulación y Control de Plaguicidas Químicos de uso Agrícola, previa inclusión al manual.

Los procedimientos son documentos controlados, por esta razón, las adiciones o modificaciones que se deban realizar a los mismos, después de la aprobación por parte del Coordinador del Grupo, serán incorporadas y divulgadas exclusivamente a través del Grupo Sistema de Información, Métodos y Procedimientos.

ARTÍCULO 4.- La distribución y el control de las copias controladas de los procedimientos consignados en este Manual, es responsabilidad exclusiva del Grupo Sistema de Información, Métodos y Procedimientos o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 5.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a 27 JUN 2006

JUAN ALCIDES SANTAELLA GUTIERREZ
Gerente General

Preparó: Beatriz Medina de O.
Reviso: Carlos Pinto Hurado.
Revisión Jurídica:

Forma 4-027